



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 26 de mayo de 2020

NÚM. 11

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para explicar la gestión realizada por su Departamento con motivo de la pandemia del covid-19.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para explicar la gestión realizada por su departamento con motivo de la pandemia del covid-19.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Egun on, buenos días a todos y a todas. Vamos a comenzar con esta Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Paisaje con la comparecencia del Consejero a petición propia para explicarnos las medidas adoptadas por su departamento en relación con la crisis del covid. Saludamos a sus acompañantes, a Eneko Larrarte, Director General de Vivienda, y también a Julio Iturri, Jefe de Gabinete, y, sin más dilación, comenzamos la exposición del Consejero por un tiempo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias, señor Presidente. Batzorde honen parlamentari jaun-andreok, egun on denoi. Buenos días. En primer lugar, como primer día de luto oficial en el conjunto del Estado, quiero empezar esta comparecencia recordando a las personas que han fallecido, a sus familiares y el esfuerzo realizado por tantos trabajadores y trabajadoras que han respondido desde los servicios públicos para tratar de que, efectivamente, el impacto de esta pandemia sea el menor posible. Por lo tanto, desde aquí mi saludo, recuerdo y solidaridad con todos ellos y ellas.

Comparecemos ante esta Comisión para dar cuenta de la gestión llevada a cabo por el departamento con motivo de la pandemia del covid-19. Distribuiré mi intervención en tres apartados diferenciados pero interrelacionados entre sí: en primer lugar, el contexto general al que nos hemos enfrentado en estas diez semanas, las medidas extraordinarias y urgentes adoptadas por el Gobierno para hacer frente de una manera coyuntural al primer impacto sobre aquellas familias y personas que están atravesando dificultades en el pago del alquiler y otras medidas adoptadas a este respecto desde el departamento, y las medidas y estrategias de largo alcance en los ámbitos de la vivienda el urbanismo encaminadas a implementar cambios estructurales que permitan mejorar y dar una respuesta desde los poderes públicos a ese derecho a la vivienda del conjunto de las personas.

Desde el inicio del estado alarma decretado el 14 de marzo, todos y todas nos hemos ido enfrentando a nuevas situaciones inimaginadas hasta el momento. Hemos asistido a un confinamiento total de la mayor parte de la población en sus casas con las consecuencias que ello ha generado y las más que probables consecuencias socioeconómicas que ya está ocasionando y que va a seguir haciéndolo durante un buen periodo de tiempo, aunque no sabemos a ciencia cierta durante cuánto tiempo y con qué alcance, sobre la economía y los hábitos de vida.

En este contexto, dentro de la Administración, específicamente el Gobierno de Navarra y nuestro departamento hemos tenido que adaptarnos de manera ágil y flexible con un objetivo básico: continuar haciendo nuestro trabajo de la mejor manera posible para que el servicio público y la actividad no tuviese un frenazo mayor de la cuenta como consecuencia de este parón en la Administración. Así, el Gobierno movilizó y adaptó en muy pocos días los medios técnicos necesarios para que la función pública se siguiera ejerciendo en la modalidad de

teletrabajo en todos los puestos en los que ha sido posible, y en lo que a nuestro departamento se refiere, la implementación del teletrabajo ha sido rápida. De este modo, durante todo el estado alarma en Vivienda y Ordenación del Territorio se han mantenido activos los servicios de atención al público por medio de atención telefónica personalizada, por correo electrónico a través de la página web www.viviendanavarra.es y se han seguido tramitando expedientes tanto de rehabilitación, de obra nueva, como de abono de las subvenciones a inquilinos e inquilinas de alquiler protegido, así como expedientes urbanísticos y acciones de apoyo a las entidades locales en los trámites de planeamiento.

Más allá de los distintos trámites administrativos, desde el primer momento tuvimos claro que lo más urgente era que la situación de excepcionalidad en la Administración no supusiera un perjuicio para las familias inquilinas de alquiler protegido ni para las familias promotoras de proyectos de rehabilitación que estuvieran pendientes de recibir subvención, y hoy podemos decir con satisfacción que ninguna persona con derecho a recibir alguna de las ayudas existentes en vivienda ha sufrido merma en la percepción de las mismas. En concreto podríamos destacar los números de rehabilitación, los datos de la rehabilitación en estos meses, en los que se ha aumentado y se han tramitado hasta trescientos cincuenta y siete expedientes en un mes, cifra bastante más alta que la registrada en el mismo mes del año pasado. Asimismo, la Dirección de Ordenación del Territorio ha iniciado durante este periodo cuarenta y un expedientes en suelo no urbanizable, ocho nuevas modificaciones de PSIS, además de que el Servicio de Urbanismo ha intervenido en setenta y cinco expedientes informados en distintas fases de tramitación, ha adelantado treinta y siete expedientes de subvención de planeamiento a Ayuntamientos y ha elaborado las bases de la convocatoria para las subvenciones a entidades locales para acciones innovadoras.

Por tanto, quiero transmitirles que el departamento ha seguido funcionando a un ritmo más intenso del que hubiera cabido esperar a pesar de las circunstancias que nos rodean, y por ello quiero agradecer desde aquí el esfuerzo realizado fundamentalmente por los y las trabajadoras del departamento y probablemente también el esfuerzo de sus familias.

Ahora finalmente nos encontramos en la mitad del recorrido hacia la nueva normalidad y se están habilitando los medios físicos de protección requeridos para garantizar las medidas preventivas necesarias. Acompasado a ello, las personas del servicio podrán ir volviendo a su espacio físico de trabajo siempre que lo requiera el propio servicio pero primando la seguridad y teniendo en cuenta la capacidad de teletrabajo de cada una de las personas según sus circunstancias personales.

Desde el firme convencimiento de que el derecho a la vivienda es un pilar básico de la ciudadanía, desde un inicio fuimos conscientes de la importancia que iba a tener que el Gobierno estuviera cerca de las personas que más lo necesitaban y, en este sentido, el departamento también pensó qué podía aportar en el ámbito de su responsabilidad para responder ante la situación de aquellas personas o familias que iban atravesar serios problemas para pagar el alquiler de su vivienda en estas circunstancias. Es en circunstancias como estas cuando se pone en evidencia la importancia de la apuesta que este Gobierno ha hecho por el valor de uso y la función social de la vivienda frente a la cultura que prima la vivienda por su valor de cambio o como un bien de inversión incluso especulativo. La

necesidad de reducir el peso específico de los ingresos que las familias dedican al alquiler o la necesidad de aumentar la oferta de vivienda asequible se hace aún más urgente en situaciones críticas como las que estamos actualmente viviendo.

Antes incluso que el propio Gobierno del Estado, que lo haría una semana más tarde, aunque con medidas encaminadas a condonaciones y moras de pagos, no tanto a ayudas directas, el Gobierno de Navarra aprobó el Decreto Ley Foral 2/2020, de 25 de marzo, en la que podríamos decir fue una de las primeras iniciativas en el Estado para proteger a las personas más vulnerables en el ámbito de la vivienda. En todo caso, era la primera normativa que establecía ayudas directas al alquiler para todo el parque de vivienda tanto protegida como libre.

Entiendo que son conocedores del citado decreto ley, pero me van a permitir que recuerde algunos detalles del mismo. Las medidas en materia de vivienda se dirigían principalmente a facilitar la pervivencia de los expedientes en curso de promoción de vivienda protegida y rehabilitación protegida, así como a ayudar a las familias inquilinas, fueran de viviendas libres o protegidas, en una situación económica precaria. Y las medidas propuestas eran, además, de implementación rápida y sencilla, pues era fundamental que la aplicación de estas medidas fuera fácil, directa y rápida.

Este primer paquete de medidas —luego, efectivamente, vino otro, el reciente decreto de 20 de mayo, del que también hablaremos— contempló, entre otras, cuatro herramientas sustanciales para ayudar a las familias vulnerables a hacer frente al pago de los alquileres. En primer lugar, el incremento de las subvenciones hasta el máximo del 75 por ciento de la renta con carácter general para todas aquellas unidades familiares de alquiler protegido que ya recibían algún tipo de ayuda y por eso mismo estaban ya en una situación de vulnerabilidad que, lógicamente, se agravaba con la situación de crisis. En segundo lugar, la renovación automática, respetando las mismas condiciones, de todos los contratos de arrendamiento que vencieron durante el periodo del estado alarma y cuya nueva tramitación dificultaba esta situación de confinamiento. En tercer lugar, la ampliación de los programas Emanzipa y David, eliminando requisitos de edad a menores a cargo para todas aquellas personas que, por debajo de determinado nivel de renta, se vieran afectadas por una merma de ingresos como consecuencia del covid-19. Y la sociedad pública Nasuvinsa ofreció la opción de condonar a su cargo el pago de las mensualidades de esos meses en su propio parque de vivienda y en la bolsa de alquiler, entendiendo que una moratoria iba a suspender una carga de deuda en el futuro sobre esas familias que, lógicamente, luego podría ser difícil de atender.

Uno de los primeros instrumentos en la aplicación de estas medidas ha sido la utilización del sistema vigente de ayudas Emanzipa, de fácil presentación, telemático, para prestar una ayuda a las personas inquilinas de vivienda que se encontrasen en una situación de desempleo a partir de la entrada en vigor del estado de alarma. No se trata tampoco de una ayuda ciega e indiscriminada, los requisitos económicos, algunos dirigidos incluso a computar el patrimonio, tienen un impacto importante y permiten garantizar en la medida de lo posible que la ayuda económica se dirige a personas con una situación económica precaria verdaderamente. La medida se articula de manera necesariamente temporal, en este caso hasta el 31 diciembre de

2020, pero sin olvidar que se puede prorrogar en el tiempo como consecuencia del propio mecanismo de la medida.

Por otro lado, también se introdujeron variaciones en el programa David, flexibilizándolo, de modo que pudieran beneficiarse familias que no llevaran necesariamente inscritas al menos un año en el censo y que no tuvieran descendientes, aspectos ambos que antes sí se exigían para la obtención de esta ayuda. La concesión de ayudas en estos dos programas, que recordemos cubren hasta 250 euros mensuales, ha ido creciendo durante estos últimos dos meses hasta alcanzar, con datos hasta el 15 de mayo de este año, las 396 ayudas, de las cuales 244, el 60 por ciento, han estado directamente relacionadas con los supuestos contemplados en el Decreto Ley Foral de 25 de marzo. En Emanzipa han sido 38 prestaciones aprobadas, y las 206 restantes, de 225 solicitudes, corresponden al programa David. Las cifras de estos dos programas acumulan ya, en lo que va de año, 2.570 ayudas concedidas a personas jóvenes y a familias vulnerables para el pago de la renta de vivienda en alquiler, más de 2.000 en el programa Emanzipa y el resto a través del David.

Pero, más allá de estas cifras, estos programas, pioneros en el desarrollo de la ley del derecho subjetivo a la vivienda, tienen un valor cualitativo muy importante en la medida en que se activan mecanismos para ayudar a que el alquiler de la vivienda no sea una carga para miles de familias y están llamados a ser una herramienta importante en los próximos meses o años en la medida en que las consecuencias sociales y económicas del impacto del covid se vayan agravando.

Otra de las medidas adoptadas de las cuatro que les he comentado antes fue la de aumentar hasta el 75 por ciento durante los meses de abril, mayo y junio la subvención concedida a más de mil setecientos inquilinos y familias que reciben alguna subvención hasta entonces del 25 o 50 por ciento en el conjunto de las viviendas de alquiler protegido tanto públicas como privadas. Fue una cobertura esencial para familias que ya de por sí viven circunstancias frágiles en un momento en el que los efectos de esta crisis solo tenían visos de empeorar. Es destacable, asimismo, que las personas y familias receptoras de estas ayudas empezaron a cobrarlas, o, mejor dicho, a pagar menor cantidad de renta, de manera inmediata a partir del 1 de abril, pocos días después de la aprobación de este decreto, gracias a la agilidad administrativa con la que pudimos responder, lo que en una situación de confinamiento adquiere un especial interés.

Por otra parte, hemos de hacer especial mención a otro recurso activado desde la primera semana de abril en colaboración con la Dirección General de Políticas Migratorias como una respuesta inmediata ante situaciones de urgencia, como fue la habilitación de una treintena de plazas en tres inmuebles: una residencia religiosa y dos instalaciones de apartamentos turísticos, en los que se acondicionaron viviendas temporales para alojar a familias que se veían obligadas a pasar la situación de confinamiento en pisos compartidos y en muy precarias condiciones. Estas plazas están dando servicio a familias residentes en Navarra que fueron derivadas por los servicios sociales de base y que estaban viviendo en situaciones de hacinamiento, con problemas de salubridad, de convivencia y hasta el presente ha dado respuesta de manera importante a un conjunto numeroso de personas.

Como decía al inicio de esta comparecencia, todas aquellas fueron medidas adoptadas en el primer momento con aplicación inmediata, pero ya entonces éramos conscientes de que quizás en un futuro próximo sería necesario adoptar otra batería de medidas para completar aquellas. Así pues, después de las primeras medidas del primer decreto ley foral y a medida que hemos ido viendo otras carencias entre colectivos que se están viendo seriamente afectados por el primer impacto de la crisis, el departamento ha extendido estos mismos recursos por medio del nuevo decreto ley foral aprobado el pasado miércoles, 20 de mayo, que requerirá la convalidación, lógicamente, de esta Cámara, y ha extendido las ayudas de Emanzipa y David a dos colectivos que se han visto especialmente afectados por esta crisis, como son, por un lado, los autónomos que hayan tenido que cesar su actividad o a los que se les haya caído de manera drástica la facturación y su nivel de ingresos; y, en segundo lugar, los trabajadores y las trabajadoras cuyas empresas continúen todavía hoy y en los próximos meses incursas en un ERTE con una consecuencia de reducción salarial. Se utiliza para dar respuesta a esta situación nuevamente como instrumento el sistema vigente de ayudas de deducción fiscal de Emanzipa. Su presentación, como indicábamos, es telemática y no requiere una presentación de documentación que dificulte el proceso, con lo cual las dificultades añadidas serían mayores.

Básicamente, las tres novedades que aporta este nuevo decreto son que, por un lado, se extiende la posibilidad de solicitar la deducción fiscal a personas autónomas a las que el Gobierno de Navarra ya haya reconocido la correspondiente ayuda directa; se extiende también la posibilidad de solicitar la deducción fiscal a personas trabajadoras en situación de expediente temporal de regulación de empleo, en este caso hasta el 31 de diciembre del 2020, por estimarse que su situación es mejor que el de las personas desempleadas, las propias condiciones del ERTE establecían la obligación, lógicamente, de revertir y reactivar el empleo una vez finalizado ese expediente, era uno de los fundamentos del programa; en tercer lugar, para las personas en situación de desempleo, no en ERTE, se modifica la fecha relevante de inscripción en el desempleo para poder optar a la deducción fiscal, retro trayéndola hasta el 1 enero del 2020. En el anterior decreto la fecha relevante era el 14 de marzo del 2020.

No quisiera pasar por alto, finalmente, otras medidas, quizás de menor calado, que las adoptadas en materia de vivienda, pero no menos significativas, que el departamento también ha activado en otras dos Direcciones: Ordenación del Territorio y Proyectos Estratégicos. Por un lado, ante la prolongación del estado alarma se remitió un oficio a todos los Ayuntamientos que estaban tramitando expedientes de licencia obra de construcción en suelo no urbanizable para facilitar la tramitación, de manera que pudieran garantizar a los interesados la posibilidad de continuar con el procedimiento y no se paralizara. Asimismo, con el objeto de que el estado de alarma no paralizara procedimientos de planeamiento, el pasado 14 de mayo se celebró sesión telemática en la Comisión de Ordenación del Territorio para aprobar varias propuestas pendientes sobre distintos expedientes y PSIS.

A su vez, la Dirección General de Proyectos Estratégicos ha centrado su gestión en adecuar medidas para paliar los efectos de las amenazas de la crisis que se ciernen sobre la treintena de espacios naturales que agrupa la Red Explora para que puedan adaptarse y seguir actuando, y aún más necesario en estas circunstancias, como dinamizadores de desarrollo económico, cultural y paisajístico en el medio rural y su respectivas comarcas.

La formación *on-line* de los agentes gestores de estos espacios naturales, el desarrollo tecnológico de distintas aplicaciones que les faciliten la regulación de afluencias de público a distintos foros, así como la digitalización de reservas son un ejemplo de algunas de estas medidas que se han implementado en estas semanas.

Asimismo, Proyectos Estratégicos acaba de concluir también, en colaboración con los propios agentes y entidades locales, el Plan de acción para la revitalización y dinamización de las comarcas y localidades del Pirineo. Este plan será presentado próximamente ante la Asamblea del Pirineo, probablemente en el mes de junio, para su debate, validación y puesta en marcha con un equipo dinamizador que ya se encuentra en proceso de contratación.

Han sido muchas las medidas activadas en apenas dos meses para salir al paso de una situación que requería respuestas inmediatas, adoptadas en un contexto cambiante y de incertidumbre, pero eso no debe impedirnos mirar dos pasos más allá y ser audaces a la hora de imaginar estrategias que generen cambios estructurales de fondo, también en el ámbito de la vivienda, el urbanismo y el desarrollo territorial sostenible. Esta crisis, querámoslo o no, ya ha impactado de lleno en nuestro modelo económico y social y aún nos depara cambios importantes, pero lejos de quedarnos a la defensiva con medidas paliativas, esta situación nos debe llevar a aprender a adaptarnos a una nueva realidad, a reorientar políticas para que la crisis nos haga más fuertes y nos sirva también para ganar en cohesión social, en igualdad y en sostenibilidad. Son objetivos que no son en absoluto ajenos a la vivienda, la ordenación del territorio y el paisaje, sino todo lo contrario, la vivienda y el espacio en el que vivimos van a cobrar una relevancia crucial en esta de salida de la crisis, que se va a convertir también en una oportunidad de ver los territorios rurales como un espacio más seguro, y, por lo tanto, vamos a reflexionar con diferentes agentes sociales, con arquitectos, con promotores, etcétera, en esa realidad y en esa posibilidad que ofrece el entorno rural de, efectivamente, implementar medidas que lo hagan nuevamente más competitivo y den una solución a problemas de despoblamiento que tienen en este momento o que han tenido hasta este momento.

Por ello, este Gobierno considera importante plantear en este momento una serie de medidas a medio y a largo plazo en el ámbito de la vivienda que nos ayuden a dibujar un nuevo escenario. Será en este contexto del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu donde propondremos algunas medidas prioritarias que conjuguen tres vertientes: la función social de la vivienda y el derecho de toda la ciudadanía a acceder a una vivienda asequible de calidad; la apuesta por la edificación sostenible y por la rehabilitación energética de la ciudad construida, también como un motor de reactivación económica y generador de empleo en la Comunidad Foral, y la oportunidad para desarrollar ese urbanismo sostenible y nuevas fórmulas residenciales en el entorno rural cuyos espacios esta crisis ha contribuido a revalorizar.

A la espera del consenso que concite a su alrededor el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu y de las posibles aportaciones que se deriven del proceso participativo que ya ha iniciado este departamento y el conjunto del Gobierno y para el que hemos recibido ya las primeras aportaciones de diferentes agentes, la ACP, el Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro, la plataforma de expertos urbanistas, administradores de fincas, etcétera, podemos avanzar como prioritarias algunas líneas de trabajo que propondremos en ese marco: en primer lugar, la apuesta por ampliar el parque de vivienda en alquiler asequible por distintas vías, la

promoción directa pública mediante colaboración público-privada también pero en suelo y patrimonio público, la recuperación de edificios de patrimonio municipal y foral; en segundo lugar, la apuesta por la rehabilitación energética y la accesibilidad universal de edificios del parque público y privado y la regeneración urbana para mejorar la calidad de la vivienda en ciudad consolidada o en núcleos urbanos de medio rural; en tercer lugar, la identificación y captación de vivienda vacía para movilizarla en el mercado de alquiler y futuras fórmulas flexibles para la cesión de vivienda particular a la bolsa de alquiler público; en cuarto lugar, modificaciones normativas que favorezcan el aumento de un parque de vivienda suficiente y asequible manteniendo estándares de calidad y la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra para introducir en el planeamiento urbanístico factores que respondan a los nuevos retos demográficos, dé respuesta a la lucha contra el cambio climático, etcétera.

Se trata, en definitiva, de una agenda abierta en un escenario cambiante cuyas respuestas requieren, además, la participación de todos los agentes, Gobiernos, fuerzas políticas, organizaciones empresariales, sindicatos, colectivos sociales, universidades, foros de conocimiento. En cualquier caso, será en el proceso de la elaboración del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperitu donde entre todos podremos empujar para que la vivienda sea una de las prioridades de dicho plan. Estoy seguro de que los Parlamentarios y Parlamentarias de esta Comisión apoyarán y propondrán medidas que vayan en la línea de consolidar las vertientes anteriormente citadas para favorecer la función social de la vivienda, aún más en las circunstancias que nos depara este futuro inédito. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señor Consejero. Comenzamos con la ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Esparza, tiene un máximo de diez minutos. Gracias.

SR. ESPARZA GARRIDO: Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Gracias, Consejero, por las explicaciones. Les doy la bienvenida de nuevo a esta casa, al Parlamento, tanto a usted como a los miembros de su de su equipo. Como usted ha comentado, hoy es un día, todos lo son, pero hoy especialmente, que comienza el luto, es un día para tener el recuerdo de todas aquellas personas que han sufrido de una manera más dura, más directa la crisis del coronavirus y durante estos meses han perdido a algún familiar, a algún allegado y a algún compañero y que, sobre todo, no han podido despedirlos de la manera que ellos querían y como esas personas se hubieran merecido. Por tanto, un fuerte abrazo desde aquí.

Decía el señor Buil el pasado viernes, creo recordar que en la Comisión de Derechos Sociales, que Navarra tenía unas leyes muy bonitas, y es verdad, alguna de ellas preciosa. El problema, y en esta Comisión lo hemos visto en reiteradas ocasiones y a lo largo de lo que llevamos de legislatura, es que las leyes son muy bonitas pero no sirven de nada si no se cumplen, no sirven de nada si no se ponen los recursos suficientes encima la mesa para conseguir garantizar esos derechos de esas leyes tan bonitas. Y la parte de vivienda, el ámbito de vivienda es un ámbito fundamental en el que ustedes presumen de tener leyes bonitas, pero la realidad es que no sirven para garantizar ese derecho subjetivo a la vivienda que se puso marcha en la legislatura pasada. Y voy a ser contundente, Navarra, para afrontar la crisis del coronavirus, tiene hoy las peores ayudas de toda España, las peores. Las menores y las peor dirigidas y, como seguramente alguno de ustedes me va a echar en cara que he sido osado, atrevido al decirlo,

voy a hacer una recopilación de las distintas ayudas que se han implementado en el conjunto del país para que situemos dónde están las ayudas de nuestra Comunidad.

Como usted ha comentado, no se ha creado un programa específico para respuesta a las necesidades concretas del coronavirus, desde nuestro punto de vista, primer error, porque cuando el resto del país ha estipulado unos programas concretos, identificando unas nuevas necesidades consecuencia del virus, nosotros lo único que hemos hecho ha sido parchear los programas que de manera normal teníamos ya antes de coronavirus. Ayuda al alquiler libre, 250 euros a través de Emanzipa, como usted ha dicho. Vamos a ver qué es lo que hacen otras comunidades. En lugar de 250, 900 euros mensuales, ayuda al alquiler libre, en la Comunidad de Madrid, en Andalucía y en Canarias. 650 euros al mes en la Comunidad de Castilla-La Mancha y en la Comunidad Valenciana. 600 euros en Murcia y en Extremadura. Desde 600 pero hasta 900 en Aragón. 500 euros al mes en Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja y Castilla y León. Desde 375 hasta 750 en Cataluña. Y los últimos, los últimos, los últimos, País Vasco y Navarra con 250 euros al mes.

Sabe usted de sobra, señor Consejero, que las condiciones para acceder a la ayuda del País Vasco y de Navarra nada tienen que ver. Las de Navarra son infinitamente más restrictivas, porque en Navarra fijamos una renta de veinte mil euros y el País Vasco la sitúa en treinta y nueve mil euros, porque el País Vasco establece un límite de renta en el menor de los casos de ochocientos euros y en el mayor de mil trescientos, y nosotros lo fijamos en seiscientos cincuenta, y porque las ayudas de Navarra son de doscientos cincuenta euros o del 50 por ciento, es decir, hay ocasiones en las que pueden ser inferiores a esos doscientos cincuenta euros, cuando en el País Vasco tampoco tienen ese porcentaje del 50 por ciento. Entonces, las ayudas que tenemos hoy para combatir las consecuencias específicas derivadas de la crisis del coronavirus en materia de vivienda en Navarra son las peores de toda España, las peores y, como seguro que ustedes no están de acuerdo conmigo, yo le reto, por favor, a que en cualquiera de los turnos de los diversos portavoces o en el turno de réplica del Consejero me digan una comunidad en la que el alquiler libre para combatir las consecuencias del coronavirus está peor financiado que en Navarra, una.

Señor Consejero, parafraseando a la hoy Presidenta del Gobierno de Navarra, pero a finales de 2014 flamante capitán *a posteriori*, ustedes son un factor de riesgo más en la gestión de esta crisis en materia de vivienda. Esa es la realidad. Si en vez de hablar del alquiler libre hablamos del alquiler protegido nosotros damos saltos de alegría porque hemos llegado a cubrir ese 75 por ciento de la renta, pero es que otras comunidades, muchas comunidades, no se han quedado en el 75, han llegado al cien por cien: Galicia, Cantabria, País Vasco, Comunidad Valenciana, Murcia, Extremadura, Baleares, Canarias, Madrid al 95 por ciento, no todos ellas con Gobiernos socialistas, por cierto. Y aquí, en Navarra, llegando al 75 estamos que damos saltos de alegría. Esa es la realidad, que en Navarra no tenemos, no es que no tengamos las mejores ayudas para combatir la situación en vivienda, es que tenemos las peores de toda España, y yo, por favor, les pido que en su turno de réplica o en cualquiera de las intervenciones de los portavoces me digan quién está peor que nosotros en esta materia. Y gracias a que, como usted ha dicho, han incorporado alguna de las propuestas que desde mi formación le planteamos. Hace más de un mes, el 21 de abril mi formación le dijo: es escasa la ayuda del Emanzipa para aquellas personas que están en desempleo, auméntela a ERTE y a

autónomos. El 21 de abril. Hasta el 20 de mayo el Gobierno no adoptó a través del decreto esta cuestión, más de un mes tarde con respecto a los planteamientos que desde nuestra propia formación hacíamos.

Hemos hecho otros planteamientos que no se han tenido en cuenta, pero que los seguiremos poniendo encima de la mesa, como es eliminar ese tope de seiscientos cincuenta euros al alquiler, porque está muy bien para una primera emancipación joven, para un tipo de vivienda pequeña puede ser incluso, pero para una familia que hoy necesita una ayuda y que en su día no la necesitaba ese tope es un obstáculo. Hemos pedido que se elimine el mínimo de tres mil euros para acceder al Emanzipa, hemos pedido que se elimine esa restricción este año para autónomos y para ERTE cuando no se está sujetando a los desempleados. Es decir, una batería de ideas que nosotros seguiremos poniendo encima de la mesa porque hasta la fecha su departamento no ha querido tenerlas a bien.

Ha hablado usted del recurso de hacinamiento que se puso en marcha, y decía en su día el señor Buil, voy a aprovechar que lo tengo hoy aquí presente, decía: desbordemos a Navarra Suma en el Ayuntamiento de Pamplona. La realidad es que lo que puso de manifiesto ese recurso es que era el departamento de vivienda el que estaba absolutamente desbordado, señor Buil. Yo quiero que me comenten de quién es la idea y cómo está coordinada de que el recurso de hacinamiento excluya a las personas que residen en Pamplona, porque no es una cuestión pactada entre Administraciones: yo me encargo de esto y tú te encargas de esto; no, no, yo pongo en marcha, Gobierno de Navarra, un recurso y renuncio a prestar servicio a toda la gente que vive en Pamplona. ¿O es que acaso pretendíamos hacer de esto una batalla política y pretendíamos poner en cuestión el trabajo del Ayuntamiento de Pamplona a costa de no dar respuesta a esas ochenta familias que viven hacinadas en Pamplona?

El 20 de abril la Plataforma de Afectados por la Hipoteca del Casco Viejo denunciaba que ninguna de esas ochenta familias había tenido una respuesta por parte, entre otros, del Gobierno de Navarra. El 20 de abril. El 24 de abril en esa tribuna la señora Chivite reconocía que tenían plazas vacías en ese recurso, decía que había veintisiete ocupadas de las treinta y dos. ¿Cómo es posible que cuatro días antes la Plataforma de Afectados denunciara que había ochenta familias y que mientras tanto el Gobierno de Navarra no diera entrada a esas familias en su recurso? ¿Era por una cuestión política? ¿Simplemente queríamos poner de manifiesto la política poco social de Navarra Suma en Pamplona? ¿Y cómo está siendo la del Gobierno de Navarra?, ¿cómo está siendo? ¿Me pueden explicar por qué se obliga a las personas que asisten a ese recurso a abandonar el recurso en las cuarenta y ocho horas inmediatas a que decaiga el estado de alarma? ¿Por qué? ¿De verdad creen que eso es cuidar a esas personas, obligarlas a salir en cuarenta y ocho horas? Por cierto, el Ayuntamiento de Pamplona en los recursos que ha puesto no incorpora ese requisito en el servicio. Lo sé yo ¿y no saben ustedes cuántas familias no han querido acogerse a ese recurso porque sabían que tenían que abandonarlo en el plazo de cuarenta y ocho horas y no querían? ¿Eso les parece no dejar a nadie atrás, señor Buil, señor Consejero?

Usted ha hablado en el medio y largo plazo, yo no sé si he desconectado, pero, desde luego, no he escuchado ni una sola medida, ni una. Usted ha dicho cuáles son los objetivos, creo que esos objetivos seguramente, si recuperamos, los podemos ver en el acuerdo programático, es

decir, como si no hubiera pasado por medio absolutamente nada, y hemos tenido una pandemia. No le he escuchado una sola medida concreta de cómo va a hacer eso, no le he escuchado un compromiso de cuánto va a incrementar el parque público. Díganos datos a los que nosotros podamos acogernos para fiscalizar su tarea. Dígame: vamos a trabajar para que el año que viene haya dos mil nuevas viviendas en alquiler. Dígame datos, porque ustedes son muy ambiciosos pero de palabra, la realidad es que no ha puesto encima de la mesa ningún compromiso para luchar contra este problema.

Me gustaría saber, usted no lo ha citado, algunas de las cuestiones en las que ya estaba trabajando el departamento antes del 14 de marzo, y quiero saber si vamos a mantener los plazos que estaban establecidos o si se van a ver afectados en la reforma del decreto de habitabilidad, fundamental para luchar contra este problema. Fundamental, más de lo que parece. ¿Va a mantener usted los plazos?, este propio Parlamento le obligó a traer una reforma en seis meses. ¿Los va a mantener? ¿Usted mantiene desde el departamento la idea de poner en marcha el índice ISA?, porque en España ya hemos visto cómo el Gobierno central ha descartado la idea de poner en el corto plazo un índice para controlar los precios de alquiler, ¿ustedes aquí van a hacer lo mismo o van a seguir adelante con la implantación de ese índice ISA? ¿Siguen adelante con los tiempos para tener el censo de vivienda vacía, tal y como le hemos escuchado antes? Usted lo ha dicho: rehabilitación del parque propio...

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Señor Esparza, tiene que ir terminando, por favor.

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí, voy concluyendo. Se lo quiero recordar, en esta Cámara, en los presupuestos planteamos recursos desde la oposición para rehabilitar el parque propio y se nos dijo que no. Muy bien, bienvenidos, ahora lo van a hacer, ¿en qué cantidad?, ¿en qué plazos? Son cuestiones que creo que tenemos que ir poniendo encima de la mesa para que no sean simples palabras.

He empezado con el señor Buil, voy a cerrar con el señor Buil. Decía que ellos siempre apuestan por derechos y nosotros apostamos por cemento. Es hoy un buen día para que el Consejero nos explique cómo pretende garantizar el derecho a la vivienda sin recurrir al cemento, no sé si el señor Buil es seguidor del cuento *Los tres cerditos* y pretende hacer las casas de paja, pero estaría bien que nos explicara cómo pretende cubrir esos derechos sin recurrir al cemento. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias a usted, señor Esparza. Continuamos la ronda de intervenciones con el Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrun, tiene un máximo de diez minutos. Gracias.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Muchas gracias, Presidente. Quiero trasladar desde el grupo parlamentario socialista todo nuestro cariño a las personas que han perdido a un ser querido en esta crisis y también desear la pronta recuperación de aquellos que todavía permanecen afectados y luchando contra el covid.

Agradezco la comparecencia a petición propia del Vicepresidente Segundo y Consejero, señor Aierdi, y también al equipo que hoy le acompaña, tanto al Director General de Vivienda, el señor Larrarte, como al Jefe de Gabinete, el señor Iturri. También desde el grupo

parlamentario socialista queríamos darles las gracias por la plena disponibilidad que han tenido todos ustedes en estos tiempos de duro trabajo, la disponibilidad que han tenido hacia este grupo a lo largo de este periodo en cualquier cuestión que queríamos trasladarles y plantearles. Asimismo, también queremos que hagan extensible nuestro reconocimiento al trabajo desarrollado por los diferentes funcionarios y funcionarias adscritos al departamento, por el trabajo que en circunstancias excepcionales han estado desarrollando de manera creo que ejemplar.

También hacemos una valoración positiva, a diferencia del portavoz que me ha precedido, de la gestión que ha realizado el departamento desde que se decretó el estado de alarma, tanto por la rapidez de la respuesta como por las medidas concretas adoptadas. Estoy segura de que a algunos de ustedes les habrán sonado a hueco las medidas anunciadas por este Consejero, pero si tenemos en cuenta la inédita y sobrecogedora situación vivida en estos meses se darán cuenta de que la red de protección creada en materia de vivienda no solo personaliza el drama de quienes se han visto arrollados, también pone de manifiesto la sensibilidad que ha tenido este Gobierno, que ha tejido una malla de prioridades solidarias. Incremento, ya se ha dicho aquí, de las subvenciones hasta el 75 por ciento de la renta con carácter general para todas las unidades familiares inquilinas de alquiler protegido que ya venían recibiendo estas prestaciones y de manera automática se les ha incrementado hasta ese 75 por ciento; esta renovación automática en periodo de estado de alarma ha facilitado y ha dado tranquilidad a las familias. La ampliación de los programas Emanzipa y David a través de la flexibilización de sus requisitos para aquellos afectados por la crisis del covid-19, que ha puesto de manifiesto que ya existían unos programas que nos han permitido también responder más rápidamente a las necesidades extraordinarias que se nos planteaban. Las condonaciones en el pago de las rentas en el parque público de Nasuvinsa. Son medidas en materia de vivienda que tienen como centro a las personas y que van dirigidas a paliar en un primer momento el impacto social y económico de la crisis sanitaria del covid. Esta crisis ha tenido un impacto fuerte en numerosas familias navarras, pero sobre todo en aquellas más vulnerables.

Las personas y los grupos más vulnerables que ya tenían considerables dificultades para salir adelante observan impotentes el crecimiento de su indefensión y de su impotencia para resolver sus antiguos y nuevos problemas a corto y/o medio plazo y, además, vamos a tener un número creciente de personas en situación de exclusión social precisamente por la pérdida del empleo que ya ha empezado a producirse. No lo digo yo, son palabras de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Les presupongo la suficiente sensibilidad para saber la diferencia que existe entre la casa y un hogar, entre el trámite y el calor. Espero que concluyan conmigo que la casa es el refugio, como para Machado la patria era la infancia. Para tranquilidad del portavoz del grupo Navarra Suma, que ha venido una vez más a hacer un discurso un poco apocalíptico y en algunas ocasiones un poco histriónico, le recuerdo que la propia Red de Lucha contra la Exclusión, en el documento al que he hecho referencia anteriormente, valora también de forma positiva las medidas adoptadas en materia de vivienda tras la declaración del estado de alarma, precisamente por lo que apuntábamos —sí, sí, léase el documento—, por la rapidez y la flexibilización de los requisitos para dar cobertura a las personas que más lo necesitan, un esfuerzo, y es de justicia reconocerlo, compartido entre Administraciones, la central, la autonómica y la local, y entre departamentos, y en

contacto, como no podía ser de otra manera, con el trabajo del tercer sector, que ha propiciado poner recursos en marcha en un tiempo récord.

Esta crisis ha evidenciado todavía más la situación de precariedad en la que viven muchas familias navarras. Yo le pregunto al responsable de Navarra Suma: ¿cómo quiere hacer frente a esta crisis?, ¿recortando, como anunciaba alguno de sus socios de coalición?, ¿bajando impuestos? Hablaba de vivienda social y de su necesidad. Ustedes están gobernando en la capital de Navarra, en Pamplona, y tienen sobre la mesa una propuesta para realizar hasta trescientas cuarenta y cinco viviendas protegidas, acordado por todo el grupo de la oposición, solo es que ustedes digan sí y tendremos viviendas protegidas en régimen de alquiler y blindadas frente a fondos buitres en diferentes zonas de Pamplona: Arrosadia, Echavacoiz, Sadar, San Jorge.

Usted ha hecho referencia a las medidas adoptadas en las diferentes comunidades autónomas. Habría que ver, para ser justos, qué políticas de vivienda están desarrollando cada una de esas comunidades autónomas, porque lo que ha demostrado Navarra es que tenemos músculo para en un momento determinado hacer frente a esta crisis ayudando, eso sí, a quien más lo necesita. Yo no sé si su modelo, que no lo ha dicho, es el de la Xunta de Galicia, que se quejaba por carta al Gobierno central porque prohibir los desahucios durante la pandemia enfría el mercado y perjudica a los propietarios. Si ese es su modelo pues no, evidentemente, el de aquí, el de Navarra, no es así.

Ya antes de la crisis, según la información extraída del informe de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, aproximadamente el 12,6 de la población residente en la Comunidad Foral estaba en situación de pobreza, que podríamos traducirlo en torno a las 81.627 personas. Consideramos que el Plan Reactivar Navarra 2020-2023, impulsado por el Gobierno para superar la crisis provocada por el covid, tiene una clarísima hoja de ruta: no van a pagar los mismos, no van a pagar tampoco, diría, yo las mismas. El compromiso es firme en la idea de construir un nuevo modelo económico y social, una sociedad más cohesionada, solidaria y también más resiliente. Vamos a tener tiempo de sobra, créanme, los diferentes grupos parlamentarios para profundizar en las medidas a adoptar y hacer nuestras propuestas en la correspondiente comisión de reconstrucción y trasladar como Parlamento nuestras inquietudes en el marco del proceso participativo que ha abierto el Gobierno de Navarra.

Los socialistas consideramos que esta situación ha evidenciado que las líneas de trabajo adoptadas desde su departamento son las correctas. El carácter social de la vivienda, avanzar en el desarrollo del derecho subjetivo a la misma, fomentar las políticas de alquiler social en particular, hasta el propio Banco de España propone una vivienda social para frenar el precio del alquiler ante un mercado de compra inaccesible, precios que suben más que los sueldos y unas rentas que se comen parte de los ingresos haciendo imposible el ahorro. La movilización del mayor número de viviendas vacías tanto de pequeños como grandes tenedores para que se sumen a la bolsa de alquiler, disponer del censo de viviendas vacías, trabajos ya muy avanzados en la identificación de vivienda en grandes tenedores y pendientes de desarrollo de la experiencia piloto en diferentes municipios navarros, incentivos a los pequeños tenedores para alquilar sus viviendas, control del precio de alquiler a través del indicador ISA, la vivienda como un elemento de cohesión territorial fundamental, lo apuntaba el señor Consejero, la

importancia de las políticas de vivienda en la lucha contra la despoblación y el papel relevante que en esta materia juegan las entidades locales.

En este sentido, queremos poner en valor el anuncio hecho por el Gobierno de Navarra de impulsar un sistema de bonos de impacto social, pionero en nuestro país, que permiten financiar intervenciones innovadoras que solucionen problemas sociales concretos. Emprendimiento e innovación social también en materia de vivienda. Colaboración pública-privada, que ya se ha apuntado, en la construcción de nuevas viviendas, eso sí, suelo y patrimonio público siempre. Importancia de las políticas de rehabilitación de vivienda y de regeneración urbana, garantizando, eso sí, siempre una vivienda digna. Insisto, una vivienda digna, no cualquier cosa puede ser vivienda. No digamos aquello de que mejor que coman *pizza* antes de que no coman nada. Buscar la sostenibilidad económica, social, medioambiental en todas las políticas que aplicamos, y tener en cuenta —se apuntaba antes— el sector de la construcción como un sector económico en Navarra que sostiene a más de dieciséis mil personas y que en España supone un 10 por ciento del PIB.

Ahora bien, consideramos que cualquier medida que vayamos a desarrollar en cada una de estas líneas de trabajo debe ser realista, no se deben proponer brindis al sol, por lo que se hace necesario conocer antes que nada los recursos de los cuales vamos a disponer. Es importante ver la capacidad de endeudamiento que finalmente vamos a tener, la flexibilización en la regla de gasto, los fondos que nos puedan venir del Estado, los fondos que puedan venir de la Unión Europea. Y en eso estaremos.

Hacer demagogia en materia de vivienda es fácil y todos los grupos aquí presentes hemos tenido en mayor o menor medida responsabilidades de gobierno, ya sea a nivel autonómico o a nivel local, y podemos echarnos la pelota unos a otros todo lo que queramos, pero nosotros queremos estar en el sumar esfuerzos al gran reto que se nos plantea, y en esta última actitud es en la que al grupo parlamentario socialista nos va a encontrar. Por todo ello, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señora Biurrun. Continuamos con el turno de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Ansa, dispone de diez minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on denoi. Mila esker, presidente jauna. Bienvenido, señor Consejero, bienvenido, equipo. Nuestros respetos y condolencias para toda las personas y para todas las familias que han sufrido en su cercanía la enfermedad y en muchos casos la pérdida de una persona querida, de un amigo, de un vecino. Nuestro abrazo para todos ellos.

Gracias, señor Consejero, por la información que nos aporta del trabajo realizado y por la actividad de su departamento durante los días de la crisis del covid, pero sobre todo gracias por el trabajo realizado por todo ese equipo. Realmente, es tranquilizador tener unas estructuras que se mantienen fuertes y que se mantienen trabajando de forma muy, muy activa a pesar de todas las condiciones y de todos los condicionamientos penosos a los que nos ha sometido la crisis del covid.

El tema de mantener, sostener y atender también durante la pandemia el derecho subjetivo a la vivienda, a una vivienda digna, en condiciones, es fundamental, sobre todo en estas

situaciones en las que la pandemia ha hecho especialmente penosas e inasumibles, como ha sido el hacinamiento de algunos hogares. Consejero, me quedo con algunas de sus palabras: ninguna persona con derecho a percibir alguna de las ayudas existentes en vivienda ha sufrido merma alguna en la percepción de las mismas. Para Geroa Bai, esta es la evaluación de su gestión, y con ello estamos muy contentos. Probablemente no podría haberse hecho si no hubiéramos partido de una más que aceptable situación de partida. Todo el trabajo previo que se ha ido haciendo y que tiene su referente en la Ley del Derecho Subjetivo a la Vivienda ha hecho que pese a las dificultades se haya dado una respuesta en tiempo y forma.

Señor Esparza, voy a hacer un símil que también lo hice en Salud. La pandemia ha roto las costuras y ha sacado las vergüenzas de muchos sistemas en muchos sitios. En Salud esto ha sido más que evidente en muchas comunidades; Navarra no ha sido una de ellas. En Vivienda, ha sido evidente en muchas comunidades, que han tenido ahora que dedicar unos esfuerzos extraordinarios a paliar un trabajo que no estaba hecho; Navarra no ha sido una de ellas. Por lo tanto, quizá desde su punto de vista y desde su grupo las ayudas hayan sido escasas o rácanas, pero hay que ver de dónde partimos para tener que dar ayudas, hay que ver qué trabajo se ha hecho previamente para no estar en una situación de vulnerabilidad, de tantísima vulnerabilidad, tanto en Salud como en Vivienda. La vulnerabilidad va ser la palabra que nos ha traído esta crisis, y a mí no me gustaría que se quedase en la crisis, me gustaría que cuando pasemos la crisis la vulnerabilidad siga siendo la palabra que rijan todas nuestras políticas, también las de vivienda. Pero no podemos caer en la autocomplacencia, también somos conscientes de que ha habido casos individuales muy dolorosos y a los que se ha tardado un poco más en dar respuesta. La situación se va a alargar, y si bien hoy se ha dado una respuesta en tiempo y forma es posible, bueno, es posible no, es casi seguro que el problema se mantenga y vuelva a plantearse dentro de algunos meses. La sombra de la crisis económica es muy alargada, y estas mismas o parecidas situaciones se van a ir produciendo y van a generar una serie de problemas con una enorme inseguridad para las poblaciones especialmente vulnerables, y ahí tendrán que seguir estando para dar respuesta y atender.

Entendemos que el departamento ha seguido trabajando en sus diferentes áreas con teletrabajo como la forma habitual y que *grosso modo* las ha ido desgranando el señor Consejero: normativa relacionada, rehabilitación, más de trescientos cincuenta expedientes puestos en marcha o actualizados a través del teletrabajo; ordenación del territorio, cuarenta y un expedientes, ocho nuevas modificaciones del PSIS y otras que ha comentado el señor Consejero; proyectos estratégicos, la pandemia no puede pararnos los proyectos estratégicos porque son los que van a ser elemento tractor y nos van a sacar. Y en materia de vivienda se han puesto en marcha una serie de medidas extraordinarias, unas desde el Gobierno central y otras desde el Gobierno foral. Medidas aprobadas por el Gobierno en Navarra, pues 25 de marzo, 20 de mayo; medidas aprobadas por el Estado, 31 de marzo, etcétera.

¿Qué reseñar de las propuestas que nos ha ido desgranando el señor Consejero? Pues el 75 por ciento de esas ayudas que se han ido contemplando, destinadas a pagar el alquiler público o privado de familias y colectivos directamente afectados, asimismo, la renovación automática de las anualidades de arrendamiento de vivienda protegida que vencían en abril, mayo o junio, o el David y Emanzipa, que si siempre hemos pensado que eran unos buenos programas han demostrado que tenían mucho músculo y que han sido capaces de mantener las ayudas que

tenían y ser elemento tractor de otro montón de situaciones para las cuales no habían sido diseñados y que con pequeños cambios en la formulación pues han permitido dar cobertura a las personas en ERTE, a las personas en desempleo y a las personas que, bueno, pues aquellos promotores que se estaban quedando sin poder trabajar, las moratorias para inquilinos sin subvención, o la condonación del 50 por ciento, o los cambios de fiscalidad como instrumento de ayuda, o la renovación automática de algunas anualidades en vivienda protegida, o las cédulas de habitabilidad, etcétera. Es decir, ha habido un montón de cambios que han permitido que con ese pequeño esfuerzo que decía el señor Esparza hayamos conseguido mantener unos índices altos, muy altos de calidad y de respuesta.

Si importante y fundamental ha sido el qué, no menos importante ha sido el cómo y el cuándo. Me parece especialmente significativa la colaboración con Políticas Migratorias en la solución de ese grupo de personas que quizá no sean demasiadas en número, pero sí tienen una significación muy especial porque corresponden, eso sí, a los más vulnerables de los vulnerables entre todos los colectivos y precisaban de una intervención de emergencia, o la agilidad en la Administración para adelantarse, para agilizar las tramitaciones vía telemática, para hacer que no se requiriese acumular expedientes y papeles a la hora de pedirlos, es decir, por facilitar, facilitar siempre, y más en situaciones penosas en las cuales era difícil hacer todas estas cosas, o la sencillez simplemente de la página web, que es muy didáctica, que es muy intuitiva y que permite realmente entender muy bien qué medidas se estaban ofreciendo y quiénes se podían acoger a ellas.

Esto ha venido para quedarse, al menos durante un tiempo largo. Habrá que mantener y prolongar las medidas excepcionales hasta que la crisis económica nos permita volver a la normalidad. La vivienda como garante de la salud, vivienda digna, que responda a los parámetros de habitabilidad, pero en esta situación de confinamiento nos ha puesto sobre la mesa que debemos repensar los espacios y sus usos, porque realmente la vivienda ha sido un factor de salud en esta crisis sanitaria. El confinamiento no ha sido el mismo según las características de las casas y su ubicación, ha sido especialmente positivo, y somos conscientes, contar con pequeños espacios de conexión con la naturaleza para nuestro bienestar físico y emocional, y esto también tendremos que incorporarlo a las futuras viviendas cuando repensemos cómo las vamos a hacer. Y compartimos y apoyamos las apuestas, señor Consejero, la apuesta por la ampliación del parque de viviendas público en alquiler, la firme apuesta por el mantenimiento, si no incremento, de las políticas de rehabilitación y regeneración urbana y, Consejero, le cogemos el guante y apoyaremos estas y todas las otras medidas que podamos sacar adelante en este plan de regeneración que estamos preparando. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señora Ansa. Continuamos con el Grupo Parlamentario EH Bildu. Señor Ramírez, tiene diez minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Lehenik eta behin, Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren aldetik baita ere gure doluminik sentikorrenak eta zintzoenak helarazi nahi dizkiegu zuzenean gaixotasunaren larritasuna sufritu duten guztiei, beraien familiei eta hainbat arlotan COVID-19ak sortutako arazo larriak jasaten ari diren pertsona guztiei.

[Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa queremos hacer llegar nuestro más sentido y sincero pesar a quienes han sufrido directamente la gravedad de la enfermedad, a sus familias y a todas las personas que están sufriendo graves problemas en diversos ámbitos a causa del covid-19].

Edward Cokek, XVI. mendean, lelo bat egin zuen famatu, hain zuen ere esaten zuena “my house is my castle”. Esaten zuen berak adierazteko baten etxebizitza bazela bere gaztelua, erregeen gizonak ezin zirela sartu eta errespetatu behar zela pertsona bakoitzak daukan soberania edo bere etxean askatasuna izateko eskubidea. Baina COVID-19 honek, leloari gaurkotasuna emanez, beste hainbat izen gehitu dizkio: “my house is my castle”, “my house is my school”, “my house is my playground”, “my house is my hospital”, gure eskolak, gure patioak eta ospitalea baita ere, hor artatu egin behar izan baitira hainbat gaixo.

[En el siglo XVI Edward Coke hizo famosa una frase que decía “my house is my castle”. Quería decir con ello que la casa era su castillo, que los hombres del rey no podrían entrar y que debía respetarse la soberanía de cada persona en su casa o el derecho a ser libre dentro de ella. Pero este covid-19 ha dado mayor vigencia a la frase y le ha añadido más nombres: “my house is my castle”, “my house is my school”, “my house is my playground”, “my house is my hospital”, mi casa es mi escuela, mi patio e incluso mi hospital, ya que es ahí donde han debido ser tratados muchos enfermos].

Horregatik etxebizitzak hartutako dimentsioa handiagotu egin da. Nik uste dut krisi honen ondorioz arazo batzuk agian erlatibizatuko ditugula, baina beste batzuk handiagotuko ditugula, eta etxebizitzaren garrantzia eta hiritarrok etxebizitzarekiko daukagun eskubidearen garrantzia handitu egin da krisi honen ondorioz. Eta hori da guztiok atera behar dugun lehenengo ondorioa, zeren etxebizitzaren izaeraren arabera, hainbat arazo kudeatzeko gaitasuna ezberdina izan da hainbat nafarren artean.

[Por ello, la dimensión que ha adquirido la vivienda ha crecido. Yo creo que, fruto de esta crisis, llegaremos a relativizar algunos problemas, pero a otros les daremos más relieve, y es el caso de la vivienda, cuya importancia ha aumentado fruto de la crisis, así como la importancia de que la ciudadanía tenga derecho a una vivienda. Y esa es la primera conclusión que todos debemos sacar, ya que, en función de las características de la vivienda, la capacidad de los navarros para gestionar muchos de los problemas ha sido diferente].

Eta ni ez nator bat, ezin naiz bat etorri, entzuten ahal diren balorazio baikorrek: arazo pila jasan dituzte nafarrek egoera honetan. Kaleetan ikusten dugu gertatzen dena; etxeetan gertatzen dena, ordea, ez. Eta ez da berdina, semeak izanda, Internetarako konexioa izateko aukera izatea edo ez; ez da berdina ordenagailu bat izatea edo ez; ez da berdina isolatuta egon behar izatea segun eta zer motatako etxean zauden. Batzuk, gainera, isolaturik egon dira inolako testik egin gabe, baizik eta orientatiboki, edozein sintoma izanez gero, isolatuta gelditu behar izan direla. Arazo larriak izan dira Nafarroan, hainbat familiak jaso dituztenak, eta nik uste dut horiek gogoan izan behar ditugula beti gure balorazioak egiterakoan. Pilaketa arazoak ere egon dira, batzuk azaleratu dira eta beste batzuk ez, etxeetan gertatzen dena ezin dugulako ikusi.

[Y no puedo estar de acuerdo con las valoraciones positivas que hemos podido escuchar: los navarros y navarras han sufrido multitud de dificultades durante esta situación.]

Podemos ver lo que pasa en la calle, pero no podemos ver, en cambio, lo que ocurre en las casas. Y si se tienen hijos, no es igual poder disponer de conexión a internet o no, poder disponer de un ordenador o no; y no es lo mismo estar aislado en una casa que en otra. Además, algunas personas han tenido que permanecer aisladas sin que se les haya hecho ningún test, sino que, como tenían algún síntoma, se les pedía de manera orientativa que permaneciesen aislados. En Navarra muchas familias han sufrido graves problemas, y creo que es algo que siempre debemos recordar a la hora de hacer valoraciones. Ha habido también problemas de hacinamiento, algunos han aflorado y otros no, porque no podemos ver lo que ocurre dentro de las casas].

Horregatik etxebizitzaren garrantzia handitu egin dela denok bat bagatoz, handitzen da baita ere hainbatetan EH Bildu Nafarroak esandako leloa, eta da ezin dugula onartu etxebizitza hutsik egotea jendea etxebizitzarik gabe egoten den bitartean. Eta horregatik horrek behartzen gaitu hausnarketa sakon bat egitera, eta esatera orain arte egindakoa ez dela aski izan adosterako bide honetan. Egin duguna ez da aski izan, ezin gara baikorrak izan egindakoarekin, oraindik ere dauzkagun erronkek ikaragarritzko bide luzea egin behar dutelako. Hau da, nafarren etxebizitzarako eskubidea bermatuta izateko oraindik badago bide luze bat.

[Por ello, si coincidimos en que ha aumentado la importancia de la vivienda, aumenta también la de la consigna que desde EH Bildu Navarra hemos repetido tantas veces: que no podemos aceptar que haya viviendas vacías mientras existan personas sin vivienda. Y ello nos obliga a hacer una profunda reflexión y a decir que lo que hemos hecho hasta ahora en este camino hacia el acuerdo no ha sido suficiente. Lo que hemos hecho no ha sido suficiente, no podemos ser condescendientes con lo realizado hasta ahora, porque los retos que nos restan tienen aún un largo recorrido. Es decir, que todavía queda un largo recorrido para ver garantizado el derecho a la vivienda de los navarros y navarras].

Decía, efectivamente, que hay unos ámbitos a los que la crisis del covid les ha dado una nueva dimensión, otros quizá los haya relativizado, pero sin duda podemos concluir y estar todos y todas de acuerdo en que la vivienda es el elemento que más ha cogido una dimensión especial. Y conjuntamente con la vivienda, esa vivienda que ahora es escuela, que ahora es patio, que ahora es también hospital, en función de sus características, es como la ciudadanía va a poder ejercer sus derechos, y eso ha quedado más evidente que nunca. Por tanto, no podemos caer en autocomplacencias porque las situaciones que ha tenido que vivir la ciudadanía navarra, lo decía en euskera, en muchos casos han sido trágicas y una muestra evidente de las desigualdades existentes en una sociedad.

Ha cobrado también una especial significación o importancia el urbanismo, es una cuestión en la que quizá tendremos tiempo de profundizar, que es cómo están nuestras ciudades, la importancia del comercio de cercanía, la importancia de articular nuestras vidas en entornos cortos, de cercanía. La ordenación del territorio también, estamos hablando de cuestiones vinculadas, lo hablábamos hace unos meses, a la despoblación, se está constatando ya en cuanto a la visión y preferencia de la ciudadanía, es decir, cómo considera que puede desarrollar mejor sus proyectos vitales, la importancia que tiene la vivienda y el acceso a la naturaleza, se hacía una referencia también con anterioridad. La sostenibilidad, quién puede abstraerse de la conclusión de que el ser humano necesita la naturaleza, no es que la naturaleza necesite el compromiso del ser humano, sino que el ser humano para poder vivir en condiciones necesita la naturaleza.

Por ello hay muchas cosas que, efectivamente, han cobrado una nueva dimensión, y en esta crisis del covid-19, efectivamente, la valoración que hacemos nosotros es que no se puede ser autocomplaciente, se podía haber hecho más, ha habido situaciones complicadas que a día de hoy siguen existiendo, muchas de ellas ocultas, porque lo que se ve en las calles no se ve en los domicilios, en las casas. Tendremos que replantear también el derecho que corresponde no solo a una vivienda o inherente a una vivienda, la conexión a Internet. Es fundamental. ¿Quién no va a sacar la conclusión en estos momentos de que no puede haber personas que no estén en teletrabajo pero incluso para poder estudiar? Lo hemos visto en las casas. Y también a tener dispositivos electrónicos a través de los cuales... Por lo tanto, toda esa concepción va a modificarse fruto de la crisis del covid-19 y se va a incorporar también al modelo de vivienda y las necesidades y el reconocimiento de qué derecho corresponde a la ciudadanía para poder desarrollar sus proyectos vitales en un espacio, en una vivienda.

Por ello pues quedan ciertamente más obscenos, si cabe, episodios como los de los fondos buitres, como esas planificación e inversiones que se hacían por parte de las Administraciones Públicas con unos tiempos limitados de vinculación al objetivo social y de tal forma que a partir de ahí quedaban libres para que pudieran ser fruto de la mera especulación. Estábamos hablando de eso antes de la crisis, nosotros solicitamos al Gobierno de Navarra que queríamos ver todos los convenios, a ver cómo se hicieron, para aprender, evaluar y poder sacar conclusiones. Es necesario también, y en esto vamos a ser inasequible al desaliento, un censo de viviendas vacías, porque entendemos que puede haber intereses enfocados a que la actividad económica y el negocio vayan en la línea de las nuevas construcciones, porque quizá es más sencillo, porque quizá se logra en menos tiempo, pero nosotros entendemos que es fundamental, desde un punto de vista de sostenibilidad del urbanismo que antes mencionaba, pero también del mantenimiento de la propia alma, de la propia personalidad de los municipios, el enfocarse con determinación en activar todas esas viviendas que en estos momentos están vacías, descubrir, saber cuál es el motivo de que estén vacías y diseñar políticas con determinación para activarlas o penalizar también fiscalmente a aquellas que no estén cumpliendo el objetivo social que la propia sentencia del Tribunal Constitucional señalaba.

Por lo tanto, efectivamente, este Parlamento ha constituido un procedimiento para que los grupos parlamentarios podamos plantear diferentes medidas concretas y generales también al objeto de que las conclusiones a las que nos pueda llevar la situación del covid-19, la crisis generada, las tragedias generadas y las nuevas prioridades incorporadas puedan tener en el Gobierno de Navarra y en sus actuaciones un mandato de este Parlamento para que cuestiones que no se han hecho bien no se vuelvan a hacer, cuestiones que es evidente que se deben ampliar como es el reconocimiento del derecho a la vivienda de los navarros y las navarras y su posibilidad de ejercicio. Yo coincido de alguna forma en aquella percepción que dice: es que son leyes muy bonitas...

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Señor Ramírez, por favor, vaya terminando.

SR. RAMÍREZ ERRO: Termino, señor Presidente. ... pero, efectivamente, las leyes son bonitas si son útiles y si realmente sirven a la ciudadanía para poder vivir mejor, más seguro, en un entorno más saludable y poder desarrollar sus proyectos vitales, aspirando a esa felicidad.

Por lo tanto —señor Presidente, termino con esta consideración—, nosotros entendemos, señor Consejero, que su departamento ha cobrado, si cabe, una mayor dimensión y por ello la actividad de este grupo parlamentario va a estar encaminada a lo que nos corresponde a la posición, que es plantear propuestas y controlar al Gobierno. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias a usted. Continuamos con Podemos-Ahal Dugu. Señor Buil, diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Bienvenidos, Consejero y equipo. También desde nuestra formación queremos transmitir un abrazo y las condolencias a todas las personas y familias afectadas por la covid-19 y en este primer día de luto también acordarnos de todas las personas que todavía permanecen infectadas por el covid y cuyas perspectivas, evidentemente, aunque hoy son mejores de lo que eran antes, también implican un elevado grado de miedo ante esta infección. Consejero, nosotros le transmitimos nuestra satisfacción, no puede ser de otra manera, reciba nuestra satisfacción por todas las medidas, por cómo se ha encarado esta crisis desde el Departamento de Vivienda con la rapidez y la articulación extraordinaria de leyes como la del derecho subjetivo a la vivienda. Respecto a lo que planteaba el señor Esparza, que decía que no se habían hecho programas concretos, resulta que en Navarra ya veníamos de cuatro años de leyes progresistas, ¿verdad?, en las que cuestiones como la renta garantizada o cuestiones como el derecho a la vivienda, con modificaciones que se han realizado tanto en su tramitación como en sus requisitos, han conseguido cubrir y abarcar también a más personas de forma excepcional o causada por la crisis. Está claro que esta situación de dos, tres meses de confinamiento ha atado a las personas a su condición material previa, y en el caso especial de la vivienda la ha mantenido en su situación material previa, donde la precariedad se hace notar y donde la exclusión también se hace notar. Yo lo que quiero poner de relieve en esta situación es que las únicas manifestaciones que estamos viendo en contra de toda esta situación vienen del barrio de Salamanca y no creo que sea precisamente en ese barrio donde tengamos estos problemas. La gente está más preocupada de subsistir que de pedir libertad.

Valoramos lo que se ha hecho, la ampliación de requisitos. Hay dos fases en todo esto, ha habido una primera muy específica en relación con los programas EmanZipa y DaVid en la que se ha querido abarcar de forma concreta a las personas afectadas por la covid, por el parón económico, creo que usted ha comentado que en estos dos meses tenemos cuatrocientas familias más cubiertas por esta prestación y que la semana pasada aprobaron una nueva modificación de requisitos que engloba ya a muchos perfiles que tienen que ver no tanto con la cuestión covid sino con la situación económica, es decir, que estén en desempleo desde el 1 de enero, que estén afectados por ERTE, autónomos que han solicitado la prestación por cese de actividad o que tienen un descenso muy grande en sus ingresos. Nosotros esperamos que en esto también aumente exponencialmente la capacidad protectora de este derecho subjetivo a la vivienda y también queremos que las medidas que se tomen tengan vocación de permanencia al menos mientras la zona precaria de nuestra sociedad se sienta tan amenazada por esta crisis.

Quería poner en valor también el incremento en las subvenciones, que ha llegado, si no me equivoco, a más de mil setecientas familias de una forma ágil y rápida, incluso la condonación

por parte de Nasuvinsa del resto de la cuota de miles de personas. Todo esto son medidas que se han tomado en un tiempo muy corto y con una intención clara de evitar las angustias propias de un estado de confinamiento y de precariedad. Hay margen todavía, yo podría caer hoy en ponerme a la defensiva, pero no podemos caer en la autocomplacencia, tenemos esas ochenta familias que nombré hace un mes, siguen estando ahí, son familias que ni ustedes cubren ni nosotros cubrimos, ¿y sabe qué ocurre?, que para poder avanzar en todo esto necesitaremos tarde o temprano cooperar en España, porque la cooperación interinstitucional europea, estatal, navarra, municipal, toda ella es básica para avanzar en esto. Y lo que tanto le llamó la atención cuando yo decía que ustedes habían priorizado el cemento a los derechos, pues es que no hay más que ver cuál fue su actuación durante la crisis anterior. O sea, podríamos hablar de las dieciocho mil y pico viviendas de Genduláin, de las que solo sabemos que se compraron y vendieron parcelas, podríamos hablar de la operación de Salesianos donde perdimos más de doscientas viviendas públicas en el centro de la ciudad, podríamos hablar de su política de alquiler o de los requisitos para la rehabilitación que ustedes tenían durante la crisis y que implicaban que los proyectos de obra fueran de al menos seis mil euros. También podríamos hablar de recortes en las entidades de vivienda, todas las entidades que se encargan de acompañar a las familias que peor lo están pasando. A eso me refería con lo de cemento, con políticas de amiguetes, de buscar lucro en vez de fomentar derechos. Y sí, tenemos leyes muy bonitas, hay algunas que incluso garantizan derechos, y estas de las que estamos hablando hoy garantizan derechos y eso es lo importante.

A nosotros nos preocupa cómo va ir esta situación, cómo va a evolucionar la metáfora de las curvas. Hemos aplanado la curva de la pandemia pero el esfuerzo tiene que ser por aplanar la curva que viene ahora, que es la curva de la crisis social y que se va a cebar especialmente en el ámbito de la vivienda. Nosotros vamos a estar trabajando y vamos a estar vigilantes, empujando, como cualquier otro grupo político en esta Cámara me imagino, para favorecer políticas de mantenimiento, de acceso, de realojo, a la espera de que todas las medidas que se han tomado, hay que recordar que en este país están prohibidos los desahucios durante seis meses después de que dure el estado de alarma, si no me equivoco, bueno, todas las medidas que se están tomando han tenido un objetivo temporal y pueden generar un rebrote de la pandemia de crisis social en unos meses, ahí es donde vamos a tener que estar atentos y evitar, como ha pasado en otras crisis, que el desplazamiento de la crisis se lleve hacia las personas y las familias más vulnerables. En este sentido, pediremos y trabajaremos por reforzar programas específicos, programas que atienden a familias a las que no van a llegar ni DaVid ni EmanZipa porque lo que tienen es un problema de acceso, no un problema de mantenimiento en el mercado libre, sino un problema de acceso a la vivienda y necesitan apoyo para poder encontrar esas viviendas, necesitan vivienda pública, y aquí sí que creemos que habrá que hacer un esfuerzo. Esto también será seña de identidad en contraposición a lo que estuvo haciendo UPN durante toda la crisis anterior, con recortes precisamente en el espacio de acompañamiento social para encontrar una vivienda.

Las apuestas clave que nosotros vemos, que no tienen que ver tanto con el cemento, son la limitación de precios, que, por cierto, el Gobierno de España no ha renunciado a limitar los precios y usted verá en los siguientes meses cómo podremos hablar por fin de que los abusos en materia de vivienda son abusos en materia de derechos y son abusos que ponen en peligro la vida, y con esa filosofía en este país tal vez podamos avanzar un poquito más. A eso le

podríamos sumar el ingreso mínimo. Con lo cual, lo que le digo, la vivienda, los derechos, las garantías de ciudadanía se van ampliando en una ecuación de poderes políticos que les ha dejado a ustedes donde están, y así es como se verá la evolución de políticas progresistas.

Decía que todo lo que se ha tomado son medidas paliativas, es así, estábamos en UCI, como todos sabemos, y yo creo que las apuestas clave son limitación de precio, por un lado, vivienda vacía, por otro, aquí nos vamos a sumar, como siempre, a Euskal Herria Bildu, que es un martillo pilón en el tema de la vivienda vacía, es evidente que es importantísimo, no tanto por el efecto numérico que pueda tener, sino, como siempre decimos, por la conciencia social que tiene que generarse de forma contundente respecto a la vivienda como derecho y no como un fin especulativo.

Poco más tengo que añadir. Como digo, le transmitimos nuestra satisfacción, veremos cómo funcionan las siguientes fases que ustedes han decretado en cuanto a ayudas para las familias, estaremos muy atentos a qué pasa con los colectivos especialmente vulnerables y a medio y largo plazo trabajaremos por limitar los precios abusivos del alquiler y por movilizar, cómo no, la vivienda vacía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señor Buil. Continuamos con el último turno de palabra, señora De Simón, máximo diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días. Bienvenido, Consejero, bienvenidas a las personas de su equipo que le acompañan, gracias por sus explicaciones, y buenos días también a todas ustedes, señorías. Le agradezco su explicación, como decía, señor Consejero. El objetivo para Izquierda-Ezkerra es el mismo, antes del coronavirus, durante el coronavirus y después del coronavirus, que es garantizar ese derecho subjetivo a la vivienda, para lo cual, efectivamente, como decía el señor Ramírez, tenemos leyes que realmente lo garantizan, la cuestión es que esas leyes hay que desarrollarlas. En todo caso, es evidente que los efectos de la covid-19 han sido muy duros para una parte de la ciudadanía y en particular ha afectado a la capacidad de acceso a la vivienda, como todos ustedes y todas ustedes saben, de muchas familias. Se ha producido una merma de ingresos importante debido a los ERTE, debido a las pérdidas de los puestos de trabajo y, por lo tanto, en este sentido las medidas que, por cierto, aprobamos por unanimidad en este Parlamento, desde nuestro punto de vista, eran absolutamente oportunas y necesarias, lo cual no quiere decir que se hayan de tomar más, pero lo apoyamos todos y todas y yo de momento no he oído ninguna propuesta más al respecto para mejorarlas. Algunas ya he oído, sí, por ejemplo, aquella de limitar las condiciones de las viviendas para poder utilizarlas para alquiler, las condiciones de habitabilidad que yo no comparto. Pero en todo caso la ayuda al pago del alquiler, por ejemplo, o por ejemplo la ampliación de los programas EmanZipa y DaVid para llegar a más personas ha sido fundamental, y ha sido fundamental también desde mi punto de vista la colaboración de algunos Ayuntamientos poniendo sus viviendas en propiedad a disposición de las necesidades de las personas de su municipio. No todos los Ayuntamientos han actuado con la misma responsabilidad y de la misma manera, pero otros sí. Por lo tanto, al respecto de lo hecho hasta ahora no tengo nada más que aportar.

Sí que creo que se ha de avanzar más en el desarrollo, como decía, de esas leyes que nos hemos dotado en este Parlamento y que obligan, por lo tanto, a los Gobiernos, y tiene que ver,

como no puede ser de otra manera, con el aumento de la bolsa de vivienda, vivienda en alquiler, tanto pública como privada, pero en particular la vivienda pública, y en este sentido martillo pilón también desde Izquierda-Ezkerra como en el caso de EH Bildu y en el caso también de Podemos, que acaba ahora de mencionarla en relación con ese censo de viviendas vacías, que es absolutamente necesario, más ahora que nunca, si cabe, incluidos los grandes tenedores de vivienda: bancos, inmobiliarias, y, desde luego, esto pasa también por ese fomento del alquiler frente a la compra y ese control de precios, la expresión es muy utilizada pero es que es la más clara, no es de recibo que haya viviendas vacías y casas vacías y que haya gente sin casa, es una cuestión muy simple, es una cuestión además de equidad y es una cuestión incluso de economía. No tiene sentido construir viviendas cuando hay un montón de viviendas vacías.

Claro, le estaba oyendo al portavoz de Navarra Suma, el señor Esparza, y le oía también a la señora Ansa, que hacía una reflexión importante sobre el problema de la vivienda, pero, claro, es un problema que viene de muy atrás, es un problema que viene de muy atrás y al que se está poniendo soluciones. ¿Por qué viene de muy atrás?, ¿por qué hay tanta vivienda vacía? Esto no ha sido por generación espontánea, y es que esa burbuja inmobiliaria, que fue parte fundamental de los fenómenos que originaron la crisis del 2008, no sucedió por casualidad, y sí que tiene que ver con la especulación que se hizo del ladrillo y esto sí que tiene que ver con todo lo que ocurrió con esa especulación de los grandes tenedores de vivienda y ese montón de ejecuciones hipotecarias también por la actuación de los bancos. Es decir, conviene saber de dónde venimos para tener claro qué hacemos y cómo lo hacemos. Tampoco me quiero olvidar de ese sistema de promoción de vivienda de alquiler social en un tiempo finito, que está originando también muchísimos problemas para nuestra Administración foral, por lo tanto, aquí no se trata tanto de buscar responsables, lo que pasa es que, claro, me sorprende oírle al señor Esparza hablar de que hay que hacer más cosas. Claro, y luego lo de la financiación no sé si depende de sus creencias religiosas, de las mías seguro que no, pero les aseguro que el dinero no cae como el maná del cielo si es que cayó algún día. Quiero decir que es muy importante abordar cómo vamos a financiar todas estas cuestiones y, desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerra —voy a utilizar una expresión de mi querido compañero Cayo Lara—, aquí lo prioritario es el derecho al pan, al techo y al trabajo. Esas son las tres prioridades de Izquierda-Ezkerra, pan y techo que pasan necesariamente también por mejorar las condiciones en el empleo y mejorar la empleabilidad, es decir, generar empleo en esta Comunidad.

Y no tengo más que aportar. Por lo tanto, vuelvo a reiterar mi agradecimiento al señor Consejero y a su equipo por estar presentes hoy aquí y por las explicaciones que nos han dado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchísimas gracias, señora De Simón. Continuamos con la réplica del señor Consejero, tiene un tiempo de diez minutos para dar respuesta a las intervenciones.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias. Agradezco todas las aportaciones que, lógicamente, tomamos en consideración. En primer lugar yo diría que es

importante señalar que en el caso de Navarra no se ha creado ningún programa específico, efectivamente, porque no teníamos leyes bonitas, si no tenemos leyes prácticas, leyes prácticas que ya definían una línea de trabajo que nos ha permitido responder de una manera inmediata. No se creó, como digo, a diferencia de otras comunidades autónomas, una línea específica porque ya teníamos un marco que nos permitía verdaderamente responder, y responder de una manera muy rápida, es decir, la declaración del estado de alarma fue el 14 de marzo y las primeras medidas en Navarra se aplicaron el 1 de abril, quince días después de esa declaración. Yo le aseguro que ninguna comunidad tomó una medida con esa celeridad. Por lo tanto, la primera respuesta y el primer objetivo de esta Administración fue atender a aquellas personas más necesitadas, más vulnerables, de la manera más ágil posible, sabiendo desde ese primer minuto que no dábamos respuesta a toda la casuística a la que, efectivamente, teníamos que hacer frente, pero de una manera, como digo, lo más rápida y desde el minuto uno.

Una aplicación gradual, porque nos ha planteado, efectivamente, un segundo paquete de medidas que se han aprobado este mes de mayo, que estábamos lógicamente reflexionando y que nos ha permitido también ampliar el horizonte de aquellas personas que por distintas circunstancias, efectivamente, requerían una respuesta en este sentido, pisando suelo y tratando de dar respuesta, como decía, de manera gradual y efectiva, no yendo a modelos como se ha señalado anteriormente practicados por otras Administraciones, por ejemplo, yo le señalaría el concurso de suelo público que realizó el entonces Gobierno de UPN en 2005 para dar respuesta urgente a las necesidades de vivienda que tenía esta Comunidad. Reuniones, concurso público de suelo... Yo le diría que ninguna parcela de las que se incluyó en aquel plan que supuestamente era de respuesta rápida está en este momento desarrolladas, ninguna, ni en Los Arcos ni en Marcilla ni en Allo ni en Villaveta, que debe ser una colonia ahí en el Pirineo que se preveía desarrollar no se sabe muy bien cómo, Guenduláin, etcétera. Ninguna de las actuaciones recogidas en aquel plan hoy están desarrolladas, quince años después de aquella decisión que nacía como consecuencia de una necesaria urgencia en la toma de decisiones.

Cuando habla de ayudas de otras comunidades se le olvida decir que la gran mayoría de ellas establecen una limitación al importe de las ayudas y, si usted compara ese importe de ayudas por habitantes, comprobará que las que se han implementado en Navarra no son las más bajas precisamente, sino se encuentran en el nivel más alto. Yo si voy a distribuir cien euros entre mis amigos y tengo dos amigos distribuyo cincuenta euros a cada uno de ellos, pero si distribuyo cien euros entre cincuenta amigos, pues en ese caso distribuyo a dos euros por amigo. Yo le recomiendo que haga usted el ejercicio de calcular importes y distribución por habitantes y le saldrá ese nivel de ayudas que ha señalado de otra manera muy diferente.

Evidentemente, la respuesta que han tenido que hacer comunidades, unas comunidades y otras ha sido distinta, claro, ahí está el debate también en este momento de cómo repartir los dieciséis mil millones de euros entre el conjunto de las comunidades, ese fondo no reembolsable. Claro, hay comunidades que dicen que hacerlo exclusivamente por el gasto efectivo realizado en materia sanitaria estos meses y otras que dicen que no, que no se puede primar a quienes han desmontado el estado de bienestar, han ido reduciendo el gasto sanitario todos estos años atrás y se ven en la necesidad de hacer un esfuerzo económico más importante en este momento fruto de una decisión política que tomaron anteriormente.

Por lo tanto, en política de vivienda también quiero decirle que comunidades como las que usted ha señalado, como Madrid, venían de una situación en la que no habían trabajado precisamente por crecer en cuanto al parque público de vivienda sino todo lo contrario, lo habrían privatizado, lo habrían vendido a fondos, no habían previsto ni habían respondido a la demanda de sus ciudadanos o ciudadanas precisamente desde un esfuerzo colectivo.

No ve, decía, objetivos ni medidas nuevas que aplicar en este nuevo contexto. No vamos a inventar efectivamente medidas nuevas porque creemos en el programa que planteamos al inicio de esta legislatura. Creemos que esas son las medidas por las que tenemos que apostar. No creemos en un urbanismo especulativo. Creemos en una respuesta a las necesidades de las personas y por eso primamos la respuesta a las políticas desde las políticas de rehabilitación, desde las políticas de nuevas promociones en alquiler, desde la puesta en valor de las viviendas vacías para que crezca de una manera razonable esa respuesta. Y hay mucho recorrido por hacer precisamente porque partimos de una realidad anterior que iba en la dirección contraria decir, es decir, en el conjunto Europa el parque de vivienda pública representa el 15 por ciento del conjunto, en el Estado español el parque de vivienda pública representa el 2,5 y esto no es como consecuencia de la ciencia infusa, esto es consecuencia de las políticas practicadas por partidos como el suyo que efectivamente han dejado en manos de la iniciativa privada, del mercado la respuesta a la demanda de viviendas. Evidentemente, en este momento tenemos que hacer frente a dos cuestiones: una, responder a las consecuencias de su política; y, dos, revertir esa situación con una estrategia completamente diferente que distintos grupos ya han señalado. Y le ponía el ejemplo de la rehabilitación como una estrategia clara. En ese sentido le daré un dato del mes de abril del 2014. Por ejemplo, de enero a abril del año 2014: 182 expedientes, 679 viviendas; 440 en el 2019, 2.358 viviendas; y este mes de abril del 2020, a pesar de la situación de covid-19, 496 expedientes, 2.535 viviendas tramitadas en este momento. Esa es la apuesta decidida de este Gobierno por regenerar, rehabilitar, recuperar ese espacio vital, lo cual nos lleva efectivamente a tener asignados ya en este momento 11.177.000 euros en la partida de ayudas a la rehabilitación, 8.617.000 en este momento el año pasado 2019, es decir, más de tres millones de euros de incremento en esa partida. Esa es nuestra apuesta, no la del 2005 con aquellas promociones que supuestamente respondían a unas necesidades que al parecer no existían porque la verdad es que, como digo, ninguna de aquellas actuaciones se desarrolló.

Habla de normativa y no nos hemos dedicado exclusivamente a lo que he señalado en esta comparecencia. Estamos trabajando no para dar respuesta a esa exigencia que usted señalaba en relación con la cédula de habitabilidad, a la normativa de habitabilidad. Sí, efectivamente, hay una voluntad clara del Gobierno de modificar esa normativa y no le quepa a usted la menor duda de que antes de este verano tendremos encima de la mesa una propuesta escrita en ese sentido, pero como ha dicho también algún otra portavoz ahí creo que tampoco nos vamos a encontrar porque me da la impresión de que hay quien pretende convertir en vivienda cualquier espacio en este terreno y justamente yo creo que también el portavoz de Bildu lo ha señalado en este sentido, es decir, el covid si nos ha planteado algo ha sido esa reflexión necesaria sobre las condiciones de la vivienda, ese espacio que se ha convertido en un espacio vital, educativo, formativo, deportivo, etcétera, que exige unas condiciones de habitabilidad mínimas, más exigentes incluso de lo que podíamos pensar inicialmente. Por lo

tanto, vamos a presentar y vamos a tramitar una normativa en este sentido, pero creo que tampoco en este camino nos vamos a encontrar probablemente porque nosotros pensamos que las personas, sean vulnerables o no lo sean, exigen tener unas condiciones mínimas de vivienda que les permita vivir en las mejores condiciones posibles.

Es cierto también que vamos a seguir trabajando y lo estamos haciendo estas semanas pasadas en relación con el índice de sostenibilidad. Seguimos manteniendo como idea que efectivamente tenemos que trabajar en este sentido. No compartimos, por tanto, iniciativas como la suya, como la que planteaban de incrementar el precio por encima de los seiscientos cincuenta. Nosotros queremos controlar los precios, no subirlos, Ustedes está claro que caminan en la dirección contraria. A ustedes les parecen baratos los seiscientos cincuenta euros, quieren que paguemos más, quieren que el propietario de esas viviendas cobre más dinero, nosotros no vamos en esa dirección. Efectivamente creemos que es necesario contener el incremento de los precios del alquiler y que esa es la mejor manera también de dar respuesta a la demanda, no el camino contrario.

Seguimos trabajando también, y se ha señalado por el portavoz de Bildu, en la necesidad de intensificar el esfuerzo en relación con la vivienda vacía. Es, lógicamente, una de las estrategias que en ese sentido comentamos. Estamos implementando tanto en relación con los grandes tenedores de vivienda, estamos ya trabajando en la revisión de algunas de las viviendas de estos grandes tenedores, fundamentalmente de entidades financieras, para ver en qué medida podemos incorporar alguna de estas viviendas a la bolsa de alquiler público que gestiona Nasuvinsa. También creo que próximamente podremos anunciar y se anunciará públicamente una comunicación a un número importante de propietarios de viviendas vacías particulares que creemos puede dar un impulso a esta realidad y responder también de una manera más rápida a esa demanda.

La rehabilitación del parque propio no es una medida que esté esperando por nuestra parte a ser implementada a raíz de una iniciativa como la que ha señalado, ya llevamos más de un año trabajando en la rehabilitación del parque propio. Nosotros creemos que sería incoherente plantearnos un plan de nuevas viviendas en alquiler y olvidarnos de las treinta y tres agrupaciones de vecinos que forman parte del parque de vivienda propia. Evidentemente, parque de vivienda propia que se hizo hace mucho tiempo con unas condiciones de habitabilidad en algunos casos que, lógicamente, transcurrido el tiempo, pues exigen medidas en ese sentido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Por favor, señor Consejero, vaya terminando.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Voy concluyendo. En relación con algunas de las cuestiones que se han planteado por el portavoz de Bildu, quiero señalar que efectivamente es importante esa revisión del concepto de vivienda, del concepto de ordenación del territorio e introducir elementos de sostenibilidad, de lucha contra el cambio climático, del papel que puede jugar el mundo rural como respuesta a esta situación. Ya se ha dado, incluso, el desplazamiento de determinadas personas a ese medio que han encontrado

más seguro y por eso en el mes de septiembre vamos a hacer una jornada de reflexión con diferentes agentes en el propio medio rural para ver de qué manera con medidas efectivas, realistas, prácticas podemos avanzar en ese camino.

Creo, finalmente, que ese plan de reactivación en el que el Gobierno de Navarra ha hecho una apuesta importante por socializarlo, por buscar un cauce de participación de los distintos agentes puede ser el marco en el que podamos concretar medidas y líneas de trabajo. Lógicamente, deberemos contar con la certeza en cuanto a la financiación de los distintos programas, además de los propios recursos del Gobierno, de los fondos estatales o de los fondos europeos y yo creo que en las próximas semanas esa situación se va aclarar y nos va a permitir presentar en el próximo mes unas líneas muy claras en este sentido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchísimas gracias, señor Consejero. Muchísimas gracias también al resto de Parlamentarios, Parlamentarias y a los acompañantes del Consejero. Con esto damos por levantada la sesión. Muchas gracias, eskerrik asko.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 14 MINUTOS).